Implementar controles y mecanismos de gestión de identidad prioritarios, para mejorar las condiciones de ciberseguridad de la Rama Judicial
CSJ-CO-L1256-106

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	¿Cuántos usuarios son objeto del alcance de la presente solicitud de información?	64.813 usuarios en DAU (Directorio Activo Unificado) sin depurar , vinculados directamente 36.000, terceros y proveedores no se cuenta con la información.
2	¿Cuántos de ellos son usuarios o personal directamente vinculado o contratado por la entidad y cuantos de ellos son terceros o tienen algún tipo de contratación indirecta con la entidad?	64813 usuarios en DAU (Directorio Activo Unificado) sin depurar entre la planta, terceros y proveedores
3	En la sección 3.2 (página 15 del documento Solicitud de Cotizacion - IdentidadDigital.pdf) se menciona “Realizar el monitoreo de todas cuentas de usuarios y perfiles de acceso de las aplicaciones de la rama o servicios tecnológicos que tengan mecanismo de autenticación. No se incluye la gestión de los usuarios (creación, eliminación, etc.).”; a que se hace referencia o hasta que detalle o profundidad se pretende llevar el monitoreo, es decir de forma activa o automática o de forma pasiva y manual?	Monitoreo activo y automatico (en tiempo real, detectando y reportando actividades sospechosas automáticamente)
4	¿Cuál es el componente de gestión de identidad con el que cuenta actualmente la entidad? Nombre del producto fabricante y versión; que es mencionado en la sección 3.3 (página 15 del documento Solicitud de Cotizacion - IdentidadDigital.pdf)	Licenciamiento E5 Security - ENTRA ID / Azure Active Directory Premium P2 (AAD P2) - Microsoft Defender for Identity - Microsoft Cloud App Security (MCAS) - Microsoft Intune - Azure Information Protection (AIP) - Microsoft Advanced Threat Protection (ATP)
5	Con respecto al tiempo de ejecución (sección 2.1 – página 21 del documento Solicitud de Cotizacion - IdentidadDigital.pdf) donde se menciona “Tiempo de ejecución de las actividades: levantamiento de información 30 días, construcción de las matrices de usuarios y perfiles 45 días, monitoreo de los usuarios y perfiles 90 días. Los días son calendarios.” ¿Estos días pueden ser negociables? ¿Son estimados? ¿O es imperativo que se cumplan de la forma descrita?	Estos días son estimados y acordados con la supervisión, sin embargo se debe ejecutar en la presente vigencia.
6	Con respecto al mapeo de atributos (sección 3.1 – página 22 del documento Solicitud de Cotizacion - IdentidadDigital.pdf) donde se dice “Mapeo de atributos: Se debe asegurar de que los atributos de usuario necesarios se mapeen correctamente entre Directorio Activo, matriz RBAC, aplicaciones proveedoras de atributos de usuarios y perfiles de acceso de las aplicaciones. Esto garantizará que la información de usuario relevante se proporcione adecuadamente durante el proceso de autenticación federada.” ¿Dicha integración o mapeo se solícita de forma automática? ¿es decir, que el actual sistema de IAM tome los datos vía un conector, API o similar la información de la matriz RBAC o dicha integración se puede realizar de forma manual, mapeando los atributos uno por uno y cargándolos al sistema atravez de alguna interfaz visual?	Debe ser de modo automático
7	Con respecto al tiempo de ejecución de las integraciones con la solución IAM (página 23 del documento Solicitud de Cotizacion - IdentidadDigital.pdf) donde dice “Tiempo de la ejecución de la actividad 120 días.”:, dicho tiempo es obligatorio o puede ser revisado por las partes?	Estos días son estimados y acordados con la supervisión, sin embargo se debe ejecutar en la presente vigencia.
8	Respetuosamente solicitamos confirmar si el presente proceso corresponde a una solicitud de información (RFI) o corresponde a una Solicitud de oferta (RFP).	Estos días son estimados y acordados con la supervisión, sin embargo se debe ejecutar en la presente vigencia.

9	Numeral 3. Alcance de la contratación: Se indica realizar el monitoreo de todas las cuentas de usuario y perfiles de acceso de las aplicaciones de la Rama o Servicios Tecnológicos…" por favor indicar la cantidad de aplicaciones que serían objeto del monitoreo solicitado	Aunque el universo de aplicaciones y activos es de 106, el alcance del proyecto es de aproximadamente 86 aplicaciones, por eso se habla de un rango entre 80 a 90 en el entregable 2
10	Numeral 4. Entregables Entregable 1 - Matriz de accesos: aplicar un sistema de control de acceso basado en roles RBAC (role based access control) • Se entiende que la Rama Judicial entregará al proveedor el Listado de la planta de personal y usuarios de terceros, proveedores así como las funciones de cada una de las Unidades y Divisiones que estarían en el alcance del proyecto. Respetuosamente solicitamos confirmar si nuestro entendimiento es correcto. • Por favor aclarar que se espera como resultado del Levantamiento de los repositorios de información lógica, por ejemplo si corresponde a un entregable adicional y de ser así cuál es la información mínima que se espera como resultado de este levantamiento. • Numeral 1.1 Documento Matriz RBAC: Por favor aclarar si son dos (2) entregables: el entregable corresponde a la Matriz RBAC más el "Informe de la actividad realizada para un rango entre 150-200 roles….." • Se indica "El entregable de la matriz RBAC, debe contener el detalle de, entre otros, los siguientes elementos: Actualizar a nivel nacional en el Directorio Activo la información de atributos de usuarios según la matriz RBAC cuando aplique". De acuerdo con ello se entiende que el Proveedor debe actualizar el Directorio Activo y de ser así se entregará un usuario con los permisos o privilegios requeridos con el propósito de realizar esta actualización?, adicionalmente agradecemos confirmar la cantidad de usuarios relacionados en el Directorio Activo • "Proponer y ejecutar una estrategia vinculada a la matriz RBAC, para socializar, apropiar y aceptar los roles por los servidores judiciales para 10.000 usuarios internos." Respecto a la aceptación de los roles, se espera que esta aceptación está documentada para cada uno de los 10.000 usuarios o la aceptación requerida y esperada debe	• Se confirma que la información (listado planta de personal, terceros, proveedores)será entregada por la Entidad. • El levantamiento lógico se refiere al levantamiento manual descargue de infromacióny elaboración de matrices en aquelos SI que no se permite automaticamente. • El levantamoento de información será insumo para la elaboración y diseño de las matrices RBAC. • Son dos entregables: la Matriz RBAC y el informe de la actividad. • Se entregará un usuario con permisos necesario para realizar la actividad de validación y documentación de los usuarios que requieren inactivarse o modificar los permisos/privilegios para que a partir de ésta el administrador de accesos del sistema de información implemente estos cambios (50.000 usuarios aprox sin depurar) • La aceptación de los roles debe generarse por cada uno de los Directores de unidad, de división, de seccional

11	Entregable 2 - Monitoreo: Realizar el monitoreo de usuarios y perfiles de accesos a las aplicaciones y sistemas de información de la Rama Judicial • Solicitamos respetuosamente eliminar el siguiente apartado: “El levantamiento de información (manual o si la aplicación permite la descarga) y construcción de las matrices de los usuarios y perfiles de accesos en la aplicación. Por ejemplo: el usuario dentro de la aplicación a qué menú, módulo, submódulo, botones, etc.) tiene acceso y permiso de lectura, escritura y borrado, de todas las aplicaciones o activos de información que tengan mecanismos de autenticación. Incluye bases de datos, los accesos a las tablas. Lo anterior dado que el entregable 1 corresponde a la Matriz de acceso •Por favor aclarar si la actividad relacionada como “depurar los usuarios activos que ya no laboran para la Rama Judicial, usuarios con privilegios no autorizados y usuarios con acceso a las aplicaciones y/o sistemas de información…”, esta asociada a documentar los usuarios que requieren inactivarse o modificar los permisos/privilegios para que a partir de ésta el administrador de accesos del sistema de información implemente estos cambios • De acuerdo con los requerimientos para este entregable entendemos que el mismo hace referencia a la revisión o monitoreo de las cuentas de usuario y perfiles sobre los 86 sistemas de información mencionados. Por favor aclarar la cantidad de aplicaciones sobre la cual el proveedor debe realizar el monitoreo, toda vez que en un apartado se indica “Inventario de activos aproximado: 86 aplicaciones y activos de información. (no todos los usuarios de la Rama tienen acceso a las 86 aplicaciones)” y consecuentemente se indica “Cantidad de aplicaciones para la gestión judicial 106, aproximadamente. Restos de activos son servidores, base de datos, equipos de redes y telecomunicaciones.” • Respecto al “Reporte de monitoreo de todas las cuentas de usuarios y perfiles de accesos a los sistemas de información (aplicaciones, base de datos, nubes, equipos de redes y telecomunicaciones, todo que tenga autenticación de usuarios) de la Rama Judicial”, y dado el tiempo establecido para la ejecución del proyecto se entiendo que esta actividad se hará una única vez por parte del proveedor, y que consiste en obtener por parte de Recursos Humanos y los Supervisores de contrato* (para el caso de los proveedores/terceros) el listado de usuarios activos para posteriormente cruzar contra los usuarios activos en la aplicaciones objeto de este entregable y entregar a los Directores pertinentes el reporte de los usuarios que deben depurarse o inactivarse en dichas aplicaciones por parte del administrador de la aplicación correspondiente. Por favor confirmar si nuestro entendimiento es correcto de lo contrario solicitamos especificar o detallar qué se espera para la actividad de “monitoreo de todas las cuentas de usuarios y perfiles de accesos a los sistemas de información”	• No se acepta la solicitud • Se entregará un usuario con permisos necesario para relaizar la actividad de validación y documentación de los usuarios que requieren inactivarse o modificar los permisos/privilegios para que a partir de ésta el administrador de accesos del sistema de información implemente estos cambios, son 50.000 usuarios aproximadamente los cuales es necesario revisar en su totalidad para determinar cuales deben ser depurados • Aunque el universo de aplicaciones y activos es de 106, el alcance del proyecto es de aproximadamente 86 aplicaciones, por eso se habla de un rango entre 80 a 90 en el entregable 2 • Es correcto el entendimiento. • Actualmente ningun Sistema de información se encuentra integrado al DAU

12	Entregable 3 - Integración: Implementar servicio de gestión de identidad que integre las aplicaciones de la Rama Judicial Respecto a las seis (6) aplicaciones que se deben integrar, por favor indicarnos lo siguiente: •Los lenguajes y versiones están desarrolladas cada una de las 6 aplicaciones que deben integrarse. • Por favor confirmar si estas aplicaciones cuentan con el código fuente y los accesos para que el proveedor realice las configuraciones o desarrollos para la integración. •¿Cuál de esas aplicaciones cuentan con consolas de administración para parametrizar la integración? •¿Cuántas y cuáles aplicaciones cuentan con el modulo de seguridad para la administración de usuarios, roles y perfiles? •Respecto al siguiente requerimiento: "Implementación, parametrización y despliegue de un módulo Proveedor de identidad (IdP): Este módulo es el módulo central del sistema de identidad que permite: autenticar a los usuarios, gestionar la identidad del usuario, proporcionar información de atributos, emitir tokens de identidad. El Proveedor en el IDP debe implementar una línea base de seguridad (hardening) del fabricante o buenas prácticas en la industria. Este módulo debe tener la capacidad de conectarse con sistemas externos de consulta de atributos de identidad y autenticación, tal como consulta de datos a la RNEC y Autenticación Digital de los Servicios Ciudadanos Digitales del Ministerio TIC", solicitamos aclarar los siguientes aspectos: o El módulo IdP es entregado por la Rama Judicial? O se espera que el proveedor entregué la solución con el respectivo licenciamiento. o La línea base de seguridad que se solicita corresponde a la solución o componente de gestión de identidad entregado por la Rama judicial . En caso de que la respuesta sea afirmativa por favor indicar cuál es esta solución y sus especificaciones funcionales y no funcionales	• En el marco de la ejecución del contrato se determinará las 6 aplicaciones a elegir para su integración que estan entre C++, Liferay 7,1, java, PHP, framework.net • Si se contará con el acceso al código fuente • La mayoría de aplicaciones no cuentan con consola de consola de administración • La mayoría de aplicaciones no cuentan con modulo de seguridad de administración o Se cuenta con ENTRA ID / Azure Active Directory Premium P2 (AAD P2), se debe validar si es posible usar este modulo o si es necesario otro adicional. o El proveedor debe configurar el modulo de gestón de indentidad IdP.
13	Experiencia del proponente Respecto a la experiencia del proponente y dado que EY es una Firma con presencia a nivel global, se solicita permitir y aceptar las experiencias a través de las acreditaciones o certificaciones de otros países donde opera EY.	Se aceptan experiencias acreditadas o certificadas de otros países siempre y cuando el contratista corresponda a la firma que presenta la oferta
14	En el literal D del punto 10 de la sección 1 de la solicitud de cotización se establece lo siguiente: d. El archivo de la oferta debe contener todos los documentos que hacen parte de dicha oferta en formato pdf, así como copia editable Con respecto a este punto, le solicitamos a la entidad que aclare si los archivos que deben tener una copia editable son los formatos anexos en la sección 3 de la solicitud de cotización o si también deben tener una copia editable los archivos correspondientes a información del proponente (ejemplo: hojas de vida del personal mínimo, certificado de cámara de comercio, certificados de experiencia del proponente, etc)	Se solicita la oferta presentada en formato editable, sin incluir los documentos o soportes anexos a la misma. Es decir, se requieren los formatos de la Seccion 3
15	La presente convocatoria solicita un personal mínimo con una experiencia especifica de 4 años en implementación de mecanismos de gestión de identidad y una experiencia general de 6 años. Por lo anterior, solicitamos a la entidad que aclare si esta experiencia del personal mínimo puede ser simultánea, es decir, si los años de experiencia especifica pueden contarse también como experiencia general	Es correcto el entendimiento

16	Para el perfil de gerente de proyecto la solicitud establece lo siguiente: Profesional con experiencia general de mínimo 6 años y mínimo 4 años de experiencia relacionada con gerencia de proyectos y con Certificado internacional en gerencia de proyectos, como y sin limitarse a: PMP Si bien es claro que se aceptarán certificaciones distintas al PMP, solicitamos a la entidad que dé ejemplos de que otras certificaciones aceptarán para este perfil; por ejemplo: certificaciones scrum, ITIL, etc Si bien es claro que se aceptarán certificaciones distintas al PMP, solicitamos a la entidad que dé ejemplos de que otras certificaciones aceptarán para este perfil; por ejemplo: certificaciones scrum, ITIL, etc	Deben ser certificaciones internacionales cuyo enfoque sea en gerencia de proyectos.
17	La solicitud de cotización habla de los estándares y mejores prácticas para la gestión de identidad, dentro del ciclo de vida de la gestión de identidad se encuentra la Validación de identidad, por lo que solicitamos nos comuniquen cuales son los métodos de validación que sugiere el Consejo Superior de la Judicatura	La integración del mapeo de atributos debe realizarse de forma automática, utilizando conectores, APIs, o servicios similares que permitan la sincronización de los atributos de usuario entre el Directorio Activo, la matriz RBAC, y las aplicaciones proveedoras de atributos de usuarios y perfiles de acceso y proveedores externos como la RNEC y SCD de MIN TIC.
18	Se solicita definir lo siguiente: •la cantidad de aplicaciones a integrar. •La tecnología o leguaje de los aplicativos. •Qué tipo y versiones de bases de datos se manejan. •Qué tipo de infraestructura se maneja	• 6 aplicaciones para integrar. • C++, Liferay 7,1, java, PHP, framework.net, entre otras • SQLServer -PostgreSQL - Mongo db - RDS • Multinube híbrida
19	Las especificaciones técnicas del proceso establecen que se debe realizar la gestión de accesos de bases de datos, redes y equipos, solicitamos más detalles con respecto a este requerimiento	Se deben de revisar los accesos a las bases de datos, equipos de redes o sistemas que tenga autenticación.
20	En el apartado de Plazo, se establece que el proyecto debe entregarse el 15 de diciembre de 2024, pero en el documento menciona un plazo superior para los entregables 2 y 3, solicitamos aclarar este aspecto y unificarlo en un cronograma del proyecto estipulando las fechas de cada actividad y entregable	Estos días son estimados y acordados con la supervisión, sin embargo se debe ejecutar en la presente vigencia.
21	Por favor aclarar qué tipo de actividades se espera realizar en las instalaciones en concreto	Reuniones con líderes de proceso y con el gestor del contrato es presencial. Reuniones con los administradores de plataforma para levantamiento de información y validación de las matrices
22	Solicitamos por favor confirmar que la solicitud de respuesta para el 23 de julio de 2024 se trata de un estudio de mercado, o respuesta de solicitud de información de carácter no vinculante	El presente proceso no es un estudio de mercado,se adelanta bajo el método de Comparación de Prrecios- CP bajo las políticas de adquisiciones del BID y la presentación de la oferta implica la manifestación de la aceptación de las condiciones del proceso y el interés en participar.

23	Bajo el entendimiento que se trata de un proceso de solicitud de información de carácter no vinculante, solicitamos por favor podamos tener por lo menos una reunión de planteamiento de dudas y respuestas de carácter técnico con los representantes de la Rama Judicial. Si bien en este mismo comunicado enviamos algunas preguntas técnicas, si consideramos importante tener un espacio de acercamiento para entender mejor la solicitud y así ser asertivos en la respuesta que espera la Rama	El presente proceso no es un estudio de mercado,se adelanta bajo el método de Comparación de Prrecios- CP bajo las políticas de adquisiciones del BID y la presentación de la oferta implica la manifestación de la aceptación de las condiciones del proceso y el interés en participar. En tal sentido no se programará reunión, no obstante se publica el presente documento de respuestas, en caso de considerar que una vez leidas todas las respuestas otorgadas por la Entidad persisten las dudas, se podrá solicitar un espacio de aclaraciones en el que participarán todos los interesados en el proceso que así lo consideren.
24	Del ENTREGABLE 1 – MATRIZ DE ACCESOS Se expresa: “El proveedor debe apoyar a los líderes o directores de las divisiones en el levantamiento de los diferentes repositorios de información lógica, en caso que esta se tenga desactualizada” Solicitamos respetuosamente se delimite cuál es el alcance esperado de “apoyar” y se aclare qué relación tiene esta solicitud con el objeto central del entregable que es “construcción de la matriz de accesos basados en roles”	El término “apoyar” en este contexto se refiere a proporcionar asistencia técnica y metodológica a los líderes o directores de las divisiones para asegurar que los repositorios de información lógica estén completos y actualizados. Sin embargo, el proveedor debe realizar el proceso de contrsucción de la matriz RBAC.
25	Del ENTREGABLE 1 – MATRIZ DE ACCESOS Se expresa: “El proveedor debe acordar con la División de Seguridad de la información los procedimientos y/o metodología a utilizar para la construcción de la matriz RBAC” El entendimiento que tenemos dado que el objeto de los servicios solicitados es “Implementar controles y mecanismos de gestión de identidad prioritarios, para mejorar las condiciones de ciberseguridad de la Rama Judicial”, es que actualmente ya la Rama Judicial tiene procedimiento/metodología formalmente establecida, esto lo afirmamos dado que se indica que es “adquisición de servicios distintos de consultoría”. Solicitamos respetuosamente por favor se indique es estado actual de metodología/procedimiento, ¿se espera que el proveedor inicie desde cero esta metodología/procedimiento? ¿a qué aplicaciones/sistemas de la rama judicial se tiene ya implementada la metodología/procedimiento?	La Rama Judicial cuenta con procedimientos formalmente establecidos para la gestión de identidades y accesos. El proveedor no debe iniciar desde cero, sino que se espera que revise, actualice, fortalezca y apropie la documentación existente, y genere nueva si aplica; asegurando que se alinee con las mejores prácticas y necesidades actuales.
26	Del ENTREGABLE 1 – MATRIZ DE ACCESOS Se expresa: “… Para usuarios terceros que no sean ciudadanos, se deben validar los roles con el director o responsable de ese tercero” Se solicita respetuosamente aclarar a qué hace referencia que “…no sean ciudadanos…”. El entendimiento del documento es que este trabajo contempla como alcance a funcionarios de la rama judicial y terceros que trabajan en esta. Accesos a ciudadanos que consuman servicios de aplicaciones de la rama judicial no se contemplan como parte del alcance. Por favor aclarar este entendimiento	Son proveedores, outsourcing

27	Del ENTREGABLE 1 – MATRIZ DE ACCESOS Se expresa: "… para un rango entre 150-200 roles creados en un rango entre 80-90 activos de información…" Nuestro entendimiento es que serán como máximo 90 aplicaciones a las cuales se tendrán que construir las matrices de accesos, que estas 90 aplicaciones consideran como máximo en total 200 roles diferentes sumadas todas. Por favor confirmar si el entendimiento es correcto, en caso contrario por favor clarificar este alcance del entregable 1	Es correcto el entendimiento
28	Del ENTREGABLE 1 – MATRIZ DE ACCESOS Se expresa: "… para un rango entre 150-200 roles creados en un rango entre 80-90 activos de información…" Nuestro entendimiento es que serán como máximo 90 aplicaciones a las cuales se tendrán que construir las matrices de accesos, que estas 90 aplicaciones consideran como máximo en total 200 roles diferentes sumadas todas. Por favor confirmar si el entendimiento es correcto, en caso contrario por favor clarificar este alcance del entregable 1	Es correcto el entendimiento
29	Del ENTREGABLE 1 – MATRIZ DE ACCESOS y ENTREGABLE 2 – MONITOREO Dentro de los aspectos a tener en cuenta se menciona alguna información de consideración para el alcance, por ejemplo, planta personal o número de seccionales, sin embargo, las cifras no son siempre las mismas, por ejemplo en el primer apartado se menciona que la planta de personal es 35.000 y en otra se menciona que son 36.500 ¿cuál es la cantidad que se debe considerar? Así mismo en el primer apartado se dice que son 22 directores de seccionales y en otra parte dice que son 28 ¿cuál es la cantidad que se debe considerar?	La planta de personal de la Rama a Abril de 2024 es de 3 es ta cifra esta sugetos a cambios y creación de cargos segúna cuerdos Son 21 Seccionales incluyendo nivek Centarl, más las 5 altas cortes incluyendo todas las unidades y direcciones administrativas (para mayor consuta https://www.ramajudicial.gov.co/documents/10228/1468683/estructura+y+funciones+de+la+administracion+de+la+justicia.pdf/d016a449-f9c7-44ed-b1fc-fbdac24b6575#:~:text=La%20Rama%20Judicial%20est%C3%A1%20constituida,Consejo%20Superior%20de%20la%20Judicatura
30	Del ENTREGABLE 1 – MATRIZ DE ACCESOS y ENTREGABLE 2 – MONITOREO Dado que se limitan tiempos en los que se deben ejecutar las actividades "Tiempo de ejecución de las actividades: levantamiento de información 30 días, construcción de las matrices de usuarios y perfiles 45 días, monitoreo de los usuarios y perfiles 90 días. Los días son calendarios". Solicitamos por favor confirmar que se garantiza por parte de la Rama Judicial por lo menos 50% de tiempo disponible por parte de los involucrados (directores de unidad, de división, de seccionales y jefes de altas cortes) para este proyecto	Se habilitarán los tiempos necesarios para que el contratista realice su actividad y cumpla el compromiso de los entregables.

31	Del ENTREGABLE 3 – INTEGRACIÓN Por favor solicitamos indicar cual es componente/herramienta/solución que tiene la Rama Judicial en el cual se deberá realizar la implementación del servicio de gestión de identidades. Así mismo, por favor indicar cuales son las 6 aplicaciones de la Rama que tendrán que ser integradas. Esta información resulta fundamental para poder dimensionar el esfuerzo, condiciones, personal técnico, tiempos de integración, entre otros	Las aplicaciones a ser integradas se deben definir durante la planificación de la ejecución del proyecto. Licenciamiento E5 Security - ENRA ID / Azure Active Directory Premium P2 (AAD P2) - Microsoft Defender for Identity - Microsoft Cloud App Security (MCAS) - Microsoft Intune - Azure Information Protection (AIP) - Microsoft Advanced Threat Protection (ATP)
32	Acorde con lo descrito en el punto “4. ENTREGABLES”, mencionan que se requiere la construcción de una matriz de 10.000 usuarios internos, pero también mencionan que proporcionarán la entrega de datos de 35.000 colaboradores correspondientes a la información de planta Solicitamos amablemente a la entidad, aclarar el número de usuarios tanto internos como externos requieren incluir en el servicio para poder realizar un dimensionamiento de costos	64.813 usuarios en DAU (Directorio Activo Unificado) sin depurar , vinculados directamente 36.000, terceros y proveedores no se cuenta con la información. Como parte del entregable 1 esta proponer y ejecutar una estrategia vinculada a la matriz RBAC, para socializar, apropiar y aceptar los roles por los servidores judiciales para 10.000 usuarios internos.
33	De acuerdo con los descrito en el numeral “Entregable 2 - Monitoreo: Realizar el monitoreo de usuarios y perfiles de accesos a las aplicaciones y sistemas de información de la Rama Judicial” no es clara la cantidad exacta de aplicaciones que necesitan integrar, ya que mencionan que tienen 86 aplicaciones y 106 para gestión judicial Solicitamos amablemente a la entidad aclara si, ¿Es correcto interpretar que son 192 aplicaciones? Por otra parte, agradecemos a la entidad aclarar cuántas son on-premise y cuantas en nube.	Para la ejecucióin del proyecto se solicita la integración de 6 aplicaciones que serán definidas durante la elaboración del EDT, para la creación de las matrices de RABC se deben tener en cuenta 106 aplicaciones y sevicios aproximadamente
34	De acuerdo con el numeral “Entregable 3 – Integración: Implementar servicio de gestión de identidad que integre las aplicaciones de la Rama Judicial”. Amablemente solicitamos a la entidad indicar, ¿Qué tipos de autenticadores (Soft token, Dispositivos físicos) son necesarios para la solución?	la implementación es hacer la integración del Entra ID con las 6 aplicaciones
35	SECCIÓN 1 – INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES (IAO) - Numeral 4 y 10 Respetuosamente solicitamos ampliar el plazo de entrega para el 6 de Agosto , dado que hay que analizar los requerimientos y aterrizar adecuadamente las respuestas solicitadas por la entidad	Se amplia el plazo hasta el 2 de agosto/2024
36	SECCIÓN 1 – INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES (IAO) - Numeral 5 Respetuosamente solicitamos ampliar el plazo de solicitud de Observaciones para el 30 de julio con el fin de revisar las respuestas que de la entidad a las observaciones realizadas.	Se amplia el plazo hasta el 2 de agosto/2024.
37	SECCIÓN 1 – INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES (IAO) 3. Documentos que componen la oferta, aclaraciones y enmiendas Es de nuestro entendimiento que la oferta técnica solo deberá incluir los Formularios A, B, C debidamente diligenciados. Y como lo describe el numeral 4. con la presentación dela oferta se dan como aceptadas y ofrecidas las especificaciones técnicas de la sección 2. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	Correcto. En el formulario A se indica "Por medio de la presente confirmamos que esta oferta cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y con los requerimientos de validez estipulados en los documentos de oferta", de tal manera que con la presentación y firma de los formatos, el oferente indica que cumple y ofrece todas las especificaciones técnicas y condiciones del documento

38	"SECCIÓN 2 –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS 1. INTRODUCCIÓN" Por favor indicar cuantas y cuales soluciones de gestión de identidad tiene la entidad, indicando fabricante y alcance a cada solución	Licenciamiento E5 Security - ENTRA ID / Azure Active Directory Premium P2 (AAD P2) - Microsoft Defender for Identity - Microsoft Cloud App Security (MCAS) - Microsoft Intune - Azure Information Protection (AIP) - Microsoft Advanced Threat Protection (ATP)
39	"SECCIÓN 2 –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS 1. INTRODUCCIÓN" Por favor aclarar para las 106 aplicaciones de que tipo son, si son desarrollos propios o soluciones comerciales	Aunque el universo de aplicaciones y activos es de 106, el alcance del proyecto es de aproximadamente 86 aplicaciones, por eso se habla de un rango entre 80 a 90 en el entregable 2, dentro de las cuales se encuentran desarrollos propios y soluciones comerciales adaptadas a las nececidades de la Entidad.
40	"SECCIÓN 2 –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS 1. INTRODUCCIÓN" Para cada una de las 106 aplicaciones agradecemos aclarar hacia donde están autenticando y donde se encuentran los roles definidos de cada aplicación. Lo anterior permite realizar un adecuado dimensionamiento de los servicios solicitados.	El alcance del proyecto es de aproximadamente 86 aplicaciones, por eso se habla de un rango entre 80 a 90 en el entregable 2, se autentican contra Bases de Datos
41	"SECCIÓN 2 –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS 3. ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN" ¿Cuando la entidad menciona que requiere monitorear todas las cuentas de usuarios y perfiles de acceso hace referencia a que requiere servicios de SOC en modalidad 7x24 de monitoreo continuo media soluciones UEBA? Por favor aclarar.	No, la entidad no está solicitando servicios de SOC en modalidad 7x24 de monitoreo continuo mediante soluciones UEBA. La solicitud de la entidad se refiere a la necesidad de tener una supervisión adecuada y periódica de las cuentas de usuarios y los perfiles de acceso
42	"SECCIÓN 2 –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS 3. ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN" Por favor confirmar que Monitoreo significa revisión y depuración de usuarios y perfiles en los sistemas de información de la entidad.	No, adicionalmente el monitoreo de perfiles implica la supervisión continua de los perfiles de usuario dentro de un sistema para asegurar que los permisos y accesos asignados a cada perfil sean adecuados y no representen un riesgo de seguridad.
43	"SECCIÓN 2 –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS 3. ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN" Por favor confirmar que el alcance del " Monitoreo" son las 106 aplicaciones listadas	Aunque el universo de aplicaciones y activos es de 106, el alcance del proyecto es de aproximadamente 86 aplicaciones, por eso se habla de un rango entre 80 a 90 en el entregable 2, dentro de las cuales se encuentran desarrollos propios y soluciones comerciales adaptadas a las nececidades de la Entidad.
44	"SECCIÓN 2 –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS 3. ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN" Por favor aclarar que el "Monitoreo" de roles se realizará basado en el entregable del punto 1. RBAC únicamente	El entregable 1, será un insumo para el monitoreo, no obstante se requiere mas levantamiento de información.
45	"SECCIÓN 2 –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS 3. ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN" Por favor aclarar que el "Monitoreo" de cuentas de usuario, ¿como espera la entidad que se realice la depuración, se entregará un listado de usuarios activos para realizar la revisión?	Realizar el levantamiento de información, documentar los usuarios que requieren inactivarse o modificar los permisos/privilegios para que a partir de ésta el administrador de accesos del sistema de información implemente estos cambios
46	"SECCIÓN 2 –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS 3. ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN" Por favor aclarar que el "Monitoreo" de cuentas de usuario, ¿los ID de los usuarios son claramente identificables en cada uno de las 106 aplicaciones', si no es así, ¿Cómo se realizará el arqueo de usuarios en los sistemas?	Esto lo debe definir el proveedor como parte de los entregables.

47	"SECCIÓN 2 –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS 4. ENTREGABLES" Respetuosamente solicitamos a la entidad que para formalizar el Plan de Trabajo se deberán tomar 10 días hábiles dado que hay que interactuar con la entidad y alinear los entregables	Estos días son estimados acordados con la supervisión.
48	"SECCIÓN 2 –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS 4. ENTREGABLES Entregable 1" Por favor listar los activos de información y de infraestructura tecnológica que deben contemplarse para la construcción de la Matriz de Acceso, lo anterior permite realizar un adecuado dimensionamiento de los servicios solicitados	Esta infromación se entregará al oferente ganador; aunque el universo de aplicaciones y activos es de 106, el alcance del proyecto es de aproximadamente 86 aplicaciones, por eso se habla de un rango entre 80 a 90 en el entregable 2
49	"SECCIÓN 2 –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS 4. ENTREGABLES Entregable 1" Por favor indicar la cantidad de usuarios del Directorio Activo	64813 usuarios actualmente en DAU
50	"SECCIÓN 2 –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS 4. ENTREGABLES Entregable 1" Por favor indicar la cantidad de roles configurados en el Directorio Activo	Esta infromación hace parte del levantamiento de información que debe realizar el oferente que se le adjudique el contrato.
51	"SECCIÓN 2 –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS 4. ENTREGABLES Entregable 1" Por favor indicar cuantos usuarios son de la planta de personal	36662 de la planta de personal a 9 de abril de 2024
52	"SECCIÓN 2 –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS 4. ENTREGABLES Entregable 1" Por favor indicar cuantos usuarios son terceros y a que sistemas de información acceden	Esta infromación hace parte del levantamiento de información que debe realizar el oferente que se le adjudique el contrato.
53	"SECCIÓN 2 –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS 4. ENTREGABLES Entregable 1" Por favor indicar cuantos usuarios son proveedores y a que sistemas de información acceden	Esta infromación hace parte del levantamiento de información que debe realizar el oferente que se le adjudique el contrato.
54	"SECCIÓN 2 –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS 4. ENTREGABLES Entregable 1" Por favor indicar cuantos perfiles tienen las aplicaciones por cada una de las 106 aplicaciones	Esta infromación hace parte del levantamiento de información que debe realizar el oferente que se le adjudique el contrato.
55	"SECCIÓN 2 –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS 4. ENTREGABLES Entregable 1" Por favor compartir el organigrama organizacional de la entidad para poder determinar cuantas unidades y/o divisiones deberán ser contactadas con el fin de validar y revisar la información	Para mayor consuta https://www.ramajudicial.gov.co/documents/10228/1468683/estructura+y+funciones+de+la+administracion+de+la+justicia.pdf/d016a449-f9c7-44ed-b1fc-fbdac24b6575#:~:text=La%20Rama%20Judicial%20est%C3%A1%20constituida,Consejo%20Superior%20de%20la%20Judicatura
56	"SECCIÓN 2 –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS 4. ENTREGABLES Entregable 1" Por favor indicar cuantos responsables de terceros pueden existir dentro de la organización	Esta infromación hace parte del levantamiento de información que debe realizar el oferente ganador
57	"SECCIÓN 2 –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS 4. ENTREGABLES Entregable 1" Por favor aclarar que significa "repositorios de información lógica" y cuantos son.	El término "repositorios de información lógica" se refiere a los sistemas o bases de datos donde se almacena y organiza la información digital de manera estructurada y accesible
58	"SECCIÓN 2 –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS 4. ENTREGABLES Entregable 1" Por favor aclarar a que información se debe usar que provee la rama para discernir con lo lideres de las divisiones	Confirmación y aceptación de asignación de roles y permisos del personal a cargo por parte de los dueños de los procesos; es decir, lo definido debe ser consensuado con los lideres de procesos.
59	"SECCIÓN 2 –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS 4. ENTREGABLES Entregable 1" Por favor aclarar que el alcance es únicamente a la actualización de Perfiles, Roles y Atributos, nuevos perfiles no estarían dentro del alcance del servicio. ¿Es Correcto?	el alcance incluye crear perfiles y/o modificarlos
60	"SECCIÓN 2 –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS 4. ENTREGABLES Entregable 1" Por favor indicar que licenciamiento de Ofimática tiene la entidad, ¿Office365? ¿Gsuite?	M365 E3 M365 E5 Security M365 E5

61	"SECCIÓN 2 –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS 4. ENTREGABLES Entregable 1"Por favor confirmar que el entregable 1 es únicamente el documento de Matriz de Roles diseñado y que este entregable no esta atado a poblar dicha matriz con la información de la entidad, es decir se dará por aceptada cuando la Matriz de Roles este diseñada y entregada. Los datos serán una fase posterior	no es correcto su entendimiento, es la construcción y definición de las matrices las cuales deben ser alimentadas con la información de la Entidad por parte del proveedor.
62	"SECCIÓN 2 –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS 4. ENTREGABLES Entregable 1"Por favor confirmar si todas las reuniones con los directores podrán hacerse de forma virtual.	las mesas de trabajo y reuniones deberán ser híbridas, presenciales y virtuales
63	"SECCIÓN 2 –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS 4. ENTREGABLES Entregable 1"Por favor confirmar que la campaña de socialización podrá dictarse de manera virtual	Las mesas de trabajo y reuniones deberán desarrollarse de modo híbrido, tanto presenciales como virtuales
64	"SECCIÓN 2 –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS 4. ENTREGABLES Entregable 2"Por favor aclarar el alcance del entregable, ¿Cuántos sistemas de información deberán ser revisados?	Aunque el universo de aplicaciones y activos es de 106, el alcance del proyecto es de aproximadamente 86 aplicaciones, por eso se habla de un rango entre 80 a 90 en el entregable 2.
65	"SECCIÓN 2 –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS 4. ENTREGABLES Entregable 2"Por favor confirmar que la extracción de la información será responsabilidad del dueño del activo en la entidad y que el oferente se limitará a solicitar y procesar la información solicitada.	Esta infromación hace parte del levantamiento de información que debe realizar el oferente que se le adjudique el contrato.
66	"SECCIÓN 2 –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS 4. ENTREGABLES Entregable 2"Es de nuestro entendimiento que el oferente no tendrá acceso d ningún tipo a los sistemas de información de la entidad, dado el riesgo que esto representa para las partes. ¿es correcto nuestro entendimiento?	Entre las partes se firma un acuerdo de privacidad de datos. Se recuerda la nota del anexo 2: Nota: el Contratante se reserva el derecho de considerar la posibilidad de exigir al proveedor la revisión o realización de estudios de seguridad al personal que pueda tener acceso a servicios de integración y que pueda eventualmente tener acceso a la instalación de componentes o servicios que puedan representar una brecha de exposición para la Rama Judicial.
67	"SECCIÓN 2 –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS 4. ENTREGABLES Entregable 2"Por favor confirmar que la responsabilidad de entregar actualizados los usuarios activos es de la entidad y que el oferente basará sus trabajos en la información entregada, exonerando al oferente si hay usuarios que siguen activos pero que no fueron reportados.	Entregamos la matrices de empleados. La extracción de los usuarios de las aplicaciones se realiza en una sesión con los administradores. El proveedor debe asegurar que se exporten los usuarios. Es de responsabilidad del proveedor la comletitud de los entregables.
68	"SECCIÓN 2 –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS 4. ENTREGABLES Entregable 2"Por favor indicar cual es la solución de mesa de ayuda de la entidad.	Es IT Service Management (ITSM) Software Ivanti
69	"SECCIÓN 2 –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS 4. ENTREGABLES Entregable 2"No es claro el requerimiento de 80-90 matrices de usuarios y perfiles, ¿Se deberán crear únicamente ese rango de matrices y el excedente que se requiera será manejado internamente por la entidad?	Solo ese rango y el excedente lo maneja la Rama Judicial
70	"SECCIÓN 2 –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS FORMULARIO B"Por favor aclara cuantos matrices son las requeridas, en este anexo se mencionan de 120-150 matrices	Aunque el universo de aplicaciones y activos es de 106, el alcance del proyecto es de aproximadamente 86 aplicaciones, por eso se habla de un rango entre 80 a 90 en el entregable 2
71	"SECCIÓN 2 –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS 4. ENTREGABLES Entregable 2"Por favor aclarar cual debe ser la interacción del entregable 1 con el entregable 2	El entregable 1, será un insumo para el monitoreo, no obstante se requiere mas levantamiento de información.
72	"SECCIÓN 2 –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS 4. ENTREGABLES Entregable 2"Por favor aclarar si el entregable 2 es únicamente para aplicaciones como se lista en el requerimiento	aplicaciones o servicios de activos de información
73	"SECCIÓN 2 –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS 4. ENTREGABLES Entregable 2"Con el fin de realizar un adecuado dimensionamiento por favor listar el detalle de los sistemas de información que serán alcance del entregable (86 sistemas)	Son aplicaciones web, cliente servidor, etc. El detalle de esta información compromete a la Entidad, por lo tanto se le entregará solo al proveedor.

74	"SECCIÓN 2 –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS 4. ENTREGABLES Entregable 2"Por favor confirmar que el alcance será para 86 sistemas de información y que sistemas de información adicionales serán gestionados a través de un control de cambios del contrato	Aunque el universo de aplicaciones y activos es de 106, el alcance del proyecto es de aproximadamente 86 aplicaciones, por eso se habla de un rango entre 80 a 90 en el entregable 2
75	"SECCIÓN 2 –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS 4. ENTREGABLES Entregable 2"No es claro el alcance del entregable, en algunos apartados se mencionan 86 activos y en otros 106, por favor aclarar el alcance final del requerimiento	Aunque el universo de aplicaciones y activos es de 106, el alcance del proyecto es de aproximadamente 86 aplicaciones, por eso se habla de un rango entre 80 a 90 en el entregable 2
76	"SECCIÓN 2 –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS 4. ENTREGABLES Entregable 2"Por favor aclarar si las actividades del entregable 2 podrán realizarse de forma virtual	Las mesas de trabajo y reuniones deberán desarrollarse de modo híbrido, tanto presenciales como virtuales
77	"SECCIÓN 2 –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS 4. ENTREGABLES Entregable 2"Por favor aclarar si los tiempos de ejecución de los entregables son de obligatorio cumplimiento o es un estimado de tiempos que podrá ajustarse de acuerdo al dimensionamiento realizado.	Estos días son estimados acordados con la supervisión.
78	"SECCIÓN 2 –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS 4. ENTREGABLES Entregable 2"Por favor confirmar que dentro de los tiempos de ejecución de las actividades no están contemplados los tiempos que se toma la entidad para entregar la información por cada una de las áreas (9 directores de unidad, 17 directores de división, 28 directores de seccionales, 6 jefes de sistemas de altas cortes), es el tiempo listado es el tiempo neto que deberá usar el oferente para realizar sus actividades.	Las reuniones con los administradores de las aplicaciones pueden tener una duración máxima de 2 horas. Con los líderes de proceso se especifican en los terminos de referencia.
79	"SECCIÓN 2 –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS 4. ENTREGABLES Entregable 3"Por favor indicar cual es la solución de Gestión de Identidad que tiene adquirida la entidad y en qué modalidad de infraestructura está implementada: OnPremise o Cloud (IaaS, PaaS, SaaS); ademas qué tipo de despliegue: Virtualizado, Contenerizado o Bare Metal?	ENTRA ID / Azure Active Directory Premium P2 (AAD P2)
80	"SECCIÓN 2 –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS 4. ENTREGABLES Entregable 3"Por favor indicar los tipos de mecanismos de integración que ofrece la solución de Gestión de Identidad adquirida por la entidad	ENTRA ID / Azure Active Directory Premium P2 (AAD P2)
81	"SECCIÓN 2 –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS 4. ENTREGABLES Entregable 3"Por favor aclarar cuál es el Proveedor de Identidad (IdP) Actual de la entidad?	ENTRA ID / Azure Active Directory Premium P2 (AAD P2)
82	"SECCIÓN 2 –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS 4. ENTREGABLES Entregable 3"Por favor aclarar si los tiempos del entregable 3 deberán ser en paralelo con los demás entregables	Pueden ser en paralelo
83	"SECCIÓN 2 –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS 4. ENTREGABLES Entregable 3"Por favor indicar de las seis (6) aplicaciones que se deben integrar con el Sistema de Gesitón de Identidad (IAM) cuales (Nombre de Aplicación) son COTS y cuáles son Desarrollo a la medida?	• 6 aplicaciones para integrar. • C++, Liferay 7,1, java, PHP, framework.net • SQLServer -PostgreSQL - Mongo db - RDS • Multinube híbrida
84	"SECCIÓN 2 –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS 4. EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO"Es de nuestro entendimiento que los recursos mínimos son personal del oferente que cubra los Roles descritos, en ese orden de ideas un solo líder técnico puede cubrir los roles listados para los entregables 1, 2 y . ¿La entidad requiere 3 líderes técnicos?	De acuerdo con el objeto, alcance, productos, metodología y organización que se dé a la ejecución del contrato, el proveedor debe establecer los perfiles y número de personas a vincular, que garantice que pueda cumplir con los productos del contrato en el tiempo previsto. Sin embargo, debe ofrecer un equipo de trabajo de gestión, bajo las características descritas en los TdR. Se requiere un lider para cada entregable y asi poder gestionar de modo adecuado cada uno de ellos.

85	"SECCIÓN 2 –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS 5. PLAZO"Respetuosamente solicitamos que el plazo sea acordado entre las partes en la fase de inicio del contrato. Lo anterior dado que los esfuerzos y recursos para cumplir con los requerimientos de la entidad, superan la fecha solicitada. Proponemos que en conjunto entre las partes se revisen los alcances y entregables y se defina una fecha final de entrega	Estos días son estimados y acordados con la supervisión, sin embargo se debe ejecutar en la presente vigencia.
86	"SECCIÓN 2 –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS 6. LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS"Por favor aclarar que ubicaciones a Nivel Nacional deberán tenerse en cuenta	las actividades se realizarán en la ciudad de Bogotá
87	"SECCIÓN 2 –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS 6. LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS"Por favor confirmar si los servicios. podrán ser ejecutados de formar remota o virtual desde la ciudad de Bogotá	Reuniones con líderes de proceso y con el gestor del contrato es presencial. Se puede trabajar en modalidad hibrida
88	Minuta - Reglamentos y anexos Solicitamos amablemente enviarnos todos los reglamentos y anexos del contratante que debería observar el contratista según el objeto del contrato, para analizarlos.	No es clara la soliciutd. La información que el oferente debe conocer hace parte del proceso de selección. Se aclara que este proceso de selección por comparación de precios, se rige por las Políticas de Adquisiciones del BID la cual puede ser consulta en el siguiente enlace: https://projectprocurement.iadb.org/es/politicas
89	Minuta - Impuestos Solicitamos amablemente que el impuesto sobre las ventas generado por la prestación de los servicios sea pagado en todos los casos por el contratante.	No se acepta la solicitud. Teniendo en cuenta que la ejecución del contrato de Préstamo BID-5283/OC-CO-1 se realiza en Colombia aplica la normativa vigente de impuestos nacionales, en particular el impuesto indirecto del IVA debe tenerse en cuenta en el costeo y solo será excento en el caso que la ley lo permita; en cuyo caso recomendamos que sea identificado en el costeo del oferente y soportado en la presentación de la oferta.
90	Minuta - FacturaciónSolicitamos amablemente que el contratante realice el pago de la factura a los 30 días de emisión de la factura.	No se acepta la solicitud. Teniendo en cuenta que la ejecución del contrato de Préstamo BID-5283/OC-CO-1 se realiza por un Entidad del Estado y que los recursos para el pago dependen de la programación y disponibildiad de recursos a traves del Tesoro Nacional del MHCP, que tiene preestablecidos unos cronogramas para solicitar estos recursos, este tipo de compromisos no es procedente establecerlos en la Minuta. Así mismo los pagos se realizan sólo una vez se obtengan las aprobaciones de entregas.
91	Minuta - Preaviso de terminación anticipada del contratoSolicitamos amablemente que la terminacion unilateral sin junta causa sea con previa comunicación de 90 días de anticipación, teniendo en cuenta todos los procesos internos y costos de la compañía.	No se acepta la solicitud
92	Minuta - ParafiscalesPor políticas de confidencialidad y protección de datos no es posible compartir la información de los empleados y la pila. El contratista se compromete a emitir una certificación firmada por el revisor fiscal o el representante legal que garantiza el cumplimiento de estas obligaciones.	Si. Para personas jurídicas y APCAS es válida la entrega de certificaciones de parafiscales firmadas por el revisor fiscal o representante legal según sea el caso y características tributarias del contratista. Podría indicarse en la minuta "documento pila o certificado de parafiscales según aplique".

93	Minuta - Tratamiento de datos ¿Qué datos tipos de datos personales trataría la empresa? Entendemos que el responsable de solicitar la autorización del titular y conservar dicha autorización sería el contratante.	Entre las partes se firma un acuerdo de privacidad de datos. El detalle de la información se entrega post firma de contrato
94	Minuta - Auditorias. 1. Solicitamos amablemente limitar el número de auditorías y que, para programarlas, sea necesario avisar al menos con cinco (5) días habiles de anticipación. Además que Los costos de las auditorías serán a cargo del CONTRATANTE. 2. El auditor no será competencia del CONTRATISTA. 3. En caso de que el CONTRATANTE evidencie aspectos por corregir en la visita, emitirá el informe respectivo e informará a las áreas correspondientes para que se determinen las medidas a las que haya lugar. Si las acciones correctivas se encuentran dentro de lo acordado por ambas partes, serán responsabilidad del CONTRATISTA. Sin embargo, si dichas acciones correctivas son necesarias debido a nuevos requisitos técnicos, económicos y/o legales, las Partes negociaran para determinar el costo asociado a su implementación. 4. También que no sea obligatorio para el contratista permitir que el contratante revise cuentas, solo registros y otros documentos relacionados con la presentación de la propuesta y el cumplimiento del contrato y que eso no sea una causal de terminación del contrato.	No se acepta la solicitud, la Condición General del Contrato que dispone esta condición corresponde a la minuta estándar del Banco Interamericano de Desarrollo - BID y no está sujeta a precisiones en las Condiciones Especialises.
95	Minuta - Limitaciones de Responsabilidad. "Dado que la empresa cotiza en la Bolsa de Valores de Nueva York y la criticidad de los servicios que presta, resulta fundamental restringir la responsabilidad de la empresa en los contratos, con el fin de garantiza la viabilidad financiera de la compañia y de los proyectos. De ahi que les solicitamos amablemente limitar la responsabilidad del contratista en todo el contrato de la siguiente manera: a. La responsabilidad total de la empresa por todas las reclamaciones relacionadas con el Contrato estará limitada a la compensación de los daños probados que hayan sido efectivamente causados al Cliente como consecuencia directa e inmediata de un incumplimiento de la empresa y no excederá del importe de los cargos pagados correspondientes al Servicio al que se refiera la reclamación (si los cargos fueran recurrentes se aplicaría el cargo correspondientes a 12 meses), con independencia del fundamento de tal reclamación. la empresa no será responsable del lucro cesante, ni de las pérdidas de negocio, ingresos y/o valor de la compañía, o ahorros previstos, ni de la reducción del fondo de comercio, ni del daño a la reputación. Estos límites se aplican colectivamente a la empresa, sus filiales, subcontratistas y proveedores. b. Las siguientes cantidades no estarán sujetas a la limitación anterior: i) los pagos a terceros a los que se refiere el siguiente párrafo; y ii) los daños que, conforme a la legislación aplicable, no puedan ser limitados. c. Si un tercero interpone una reclamación contra el Cliente alegando que Servicio adquirido bajo el Contrato infringe una patente o un derecho de autor, la empresa defenderá al Cliente contra tal reclamación y pagará los importes que un tribunal establezca en sentencia firme, o los incluidos en un acuerdo extrajudicial aprobado por la empresa. Para ello, el Cliente deberá, a la mayor brevedad posible: i) notificar por escrito a la empresa dicha reclamación, ii) proporcionar la información que solicite la empresa, y iii) permitir a la empresa tener el control de, y cooperar razonablemente en, la defensa y en el acuerdo extrajudicial, incluyendo medidas de mitigación. La defensa y obligación de pago de la empresa se extiende a las reclamaciones de infracción basadas en el código fuente abierto que la empresa selecciona e incorpora en un Servicio estándar. d. la empresa no tendrá responsabilidad alguna respecto a reclamaciones basadas en Productos No-de la empresa, elementos no suministrados por la empresa, o en cualquier infracción de la legislación o de derechos de un tercero causada por el Contenido, materiales, diseños o especificaciones del Cliente. "	No se acepta la solicitud, la Condición General del Contrato que dispone esta condición corresponde a la minuta estándar del Banco Interamericano de Desarrollo - BID y no está sujeta a precisiones en las Condiciones Especialises.

96	Minuta - Cesión y subcontratación Solicitamos amablemente que ninguna de las dos Partes pueda ceder el contrato sin la autorización de la contraparte. Excepto por alguna la cesión de los derechos de Cobro del Contratista o la cesión de la posición contractual del Contratista como consecuencia de la venta de una rama de actividad de negocio del Contratista o por cambios en la estructura corporativa que incluya el Servicio del Contratista, no estará sujeta a restricción alguna. Respecto de la subcontratación solicitamos amablemente que la empresa pueda subcontratar los servicios sin el consentimiento previo del contratante. En todo caso esto no afectará las obligaciones de la empresa para con el contratante.	No se acepta la solicitud, se mantiene lo establecido en la cláusula 21 y demás referentes a la subcontratación, igualmente se precisa que dicha cláusula corresponde a la minuta estándar del Banco Interamericano de Desarrollo - BID y no está sujeta a precisiones en las Condiciones Especiales.
97	Minuta - Causales de terminación anticipadas y cargos por terminación. 1. Solicitamos amablemente que la terminación sea por incumplimiento total del contrato 2. En caso de terminación anticipada por cualquier causa, la empresa tenga el derecho al reconocimiento de todos los servicios efectivamente prestados y los cargos por terminación anticipada, que incluyen los costos soportados por el contratista como (equipos, materiales, personal, gastos administrativos) etc. dependiendo del tipo de servicio. 3. En caso de terminación anticipada el contratante lo notifique con al menos 90 días.	No se acepta la solicitud, se mantiene lo establecido en la cláuusla 35 y demás referentes a la terminación , igualmente se precisa que dicha cláusula corresponde a la minuta estándar del Banco Interamericano de Desarrollo - BID y no está sujeta a precisiones en las Condiciones Especiales.
98	Minuta - Retenciones o compensaciones. 1. Solicitamos amablemente que, en caso de que la empresa le adeude a el contratante cualquier monto por cualquier concepto (retenciones, etc) la empresa emitirá una nota de crédito para cancelar dichas obligaciones, pero que no se hagan descuentos, retenciones y compensaciones automaticas. Que también haya un periodo de subsanación previo antes de la aplicación de cualquier sanción.	No se acepta la solicitud. Teniendo en cuenta que la ejecución del contrato de Préstamo BID-5283/OC-CO-1 se realiza en Colombia aplica la normativa vigente de impuestos nacionales, por lo tanto el Contratante esta obligado a realizar las retenciones que correspondan de acuerdo con la calidad tributaria del Consultor y no puede establecer excepciones que no correpondan a la normativa tributaria vigente; por otro lado la prevalidación de la liquidación de impuestos no sería procedente ya que se generarían reprocesos frente al ciclo de gestión de pagos de la Rama Judicial y del Sistema SIIF Nación que es el sistema por medio del cual se gira. Si llegara a generarse alguna observación sobre las retenciones, el consultor debe soportar la consulta para que la Unidad Financiera de la DEAJ de la respuesta respectiva.
99	Minuta - Propiedad intelectual ¿Habrá transferencia de propiedad intelectual del contratista hacia el contratante?	Lo entregables que se den el marco de la ajecución del contrato será propiedad del comprador. Los derechos de autor de todos los planos, documentos y otros materiales conteniendo datos e información proporcionada al Comprador por el Proveedor, seguirán siendo de propiedad del Proveedor. Si esta información fue suministrada al Comprador directamente o a través del Proveedor por terceros, incluyendo proveedores de materiales, el derecho de autor de dichos materiales seguirá siendo de propiedad de dichos terceros.

100	Minuta - Confidencialidad Solicitamos amablemente aceptar que la información confidencial deba estar marcada con una leyenda restrictiva siempre que sea posible o que sea identificada como tal al momento de ser revelada, con el fin de que protegerla con mayor eficiencia. Además, que el deber de confidencialidad aplique una vez se firme el contrato o el NDA, es decir, que no hayan efecto retroactivos.	Se precisa que conforme con lo señalado en la cláusula 14 de la minuta borrador del contrato: "Toda información obtenida por el proveedor, así como los informes, productos y/o documentos que se produzcan, relacionados con la ejecución de su contrato, constituye información que deberá ser considerada confidencial, en consecuencia, no puede ser divulgada sin autorización expresa por el contratante y/o el Supervisor."
101	Minuta - Interpretación del contrato ¿A qué se refieren con condiciones generales y especiales del contrato? Solo conocemos el contrato titulado "Solicitud de Cotización"	El contrato, conforme las Políticas, modelos y procedimientos del BID se compone de: convenio de contrato, condiciones generales y econdiciones especiales. La solicitud de cotización es el documento que contiene todas las especificaciones y condiciones asociadas al proceso de selección por comparación de precios
102	Minuta - Negociación Solicitamos amablemente que, en caso de enviar una oferta condicionada en lo economico, tecnico o jurídico, no sea una causal de rechazo. Además que, en caso de adjudicación del contrato, las partes puedan negociar el contrato de acuerdo con sus intereses.	No se acepta la solicitud La oferta no debe estar condicionada, so pena de rechazo de la misma
103	Minuta - Forma y condiciones de pago Solicitamos amablemente que, en caso de mora del contratantes, la empresa pueda cobrar los intereses moratorios a que haya lugar a la máxima tasa vigente aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	Se mantiene lo establecido en las CGC 16.5 del borrador de minuta.
104	Minuta - Modificaciones del contrato Solicitamos amablemente que para hacer una modificación o cambio del contrato sea necesario hacerlo por escrito con el consentimiento de ambas partes.	Las modificaciones que versen sobre el plazo, monto , alcance y demás sustanciales del contrato deberán realizarse por escrito y mediar consentimiento de las partes, en todo caso la Entidad podrá realizar modificaciones no sustanciales como y sin limitarse a cambios de supervisión, para lo cual no requerirá el consentimiento del proveedor.
105	Minuta - Prácticas prohibidas Por favor explicar completamente el literal g) del numeral 3), ya que es bastante confuso.	El aparte mencionado debe entenderse conforme a la literalidad del texto - para mayor claridad puede remitirse al siguiente enlace del BID que detalla qué son las Prácticas Prohibidas: https://www.iadb.org/es/quienes-somos/transparencia/sistema-de-sanciones
106	Minuta - Especificaciones y normas Por favor explicar a que se refieren con códigos y normas conforme a las cuales debe ejecutarse el contrato según el literal c) del numeral 22). No entendemos a que normas y códigos se refieren.	La información que el oferente debe conocer hace parte del proceso de selección. Se aclara que este proceso de selección por comparación de precios, se rige por las Políticas de Adquisiciones del BID la cual puede ser consulta en el siguiente enlace: https://projectprocurement.iadb.org/es/politicas
107	Minuta - Inspecciones y pruebas Numeral 26.5: todas las inspecciones y pruebas deben estar acordadas entre las partes. Si algo no está acordado no puede ejecutarse. Así pues, solicitamos amablemente que este pasaje sea eliminado y que los costos sean asumidos totalmente por el contratante de conformidad con los comentarios previos sobre las auditorías.	Conforme con las Condiciones Especiales del borrador de Contrato, la cláusula 26.1 no aplica para el presente proceso.

108	Minuta - Garantía de los bienes Entendemos que por el objeto del servicio el numeral 28 no aplica. Por lo tanto, solicitamos amablemente su eliminación. Cabe señalar que los servicios de la empresa terminan una vez se presta el servicio.	Conforme con las Condiciones Especiales del borrador de Contrato, la cláusula 28.1 no aplica para el presente proceso. No obstante sí aplican las garantías contractuales señaladas en el la cláusula 18.1
109	"SECCIÓN 2 –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS 4. ENTREGABLES Entregable 3"Por favor indicar de las seis (6) aplicaciones que se deben integrar con el Sistema de Gesitón de Identidad (IAM) cuales (Nombre de Aplicación) están en nube y cuáles estan en Onpremise	"• 6 aplicaciones para integrar. Desarrollo a la medida • C++, Liferay 7,1, java, PHP, framework.net • SQLServer -PostgreSQL - Mongo db - RDS • Multinube híbrida"
110	"SECCIÓN 2 –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS 4. ENTREGABLES Entregable 3"Por favor aclarar, si hay aplicaciones COTS, estas son compatibles con mecanismos de autenticación como SAML, OIDC, OAuth?	Aunque puede haber aplicaciones que sean compatibles con los protocolos SAML, OAuth, Open ID connect, etc, parte del objetivo del proceso es integrar aquellas que no lo son mediente una adaptación y desarrollo, una vez terminado el análisis debe realizar las integraciones de las aplicaciones de la Rama, de acuerdo, con la prioridad que se defina.
111	"SECCIÓN 2 –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS 4. ENTREGABLES Entregable 3"Por favor aclarar, si hay aplicaciones COTS, La Entidad cuenta con el apoyo o autorización del fabricante para instrumentar o habilitar estos mecanismos de autenticación?	Como son desarollo a la medida de la Rama, se tienen las autorizaciones
112	"SECCIÓN 2 –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS 4. ENTREGABLES Entregable 3"Por favor aclarar si hay aplicaciones Desarrolladas a la medida y en qué lenguajes de programación o tecnología y versiones estan construidas?	"• 6 aplicaciones para integrar. Desarrollo a la medida • C++, Liferay 7,1, java, PHP, framework.net • SQLServer -PostgreSQL - Mongo db - RDS • Multinube híbrida"
113	"SECCIÓN 2 –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS 4. ENTREGABLES Entregable 3"Por favor aclarar en los casos de intevenir o modificar las aplicaciones de EL CLIENTE a nivel de código fuente para instrumentar o habilitar el nuevo mecanismo de autenticación qué roles técnicos de la ENTIDAD o Fabrica de Software pueden apoyar?	Los desarrollos los debe realizar el proveedor. Puede que se tenga apoyo con las casas de software para aclaraciones, pero será responsabilidad del proveedor.
114	"SECCIÓN 2 –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS 4. ENTREGABLES Entregable 3"En la sección 3, a qué tipos de pruebas hacen referencia cuando dicen ""Pruebas Exhautivas"" en el parrafo: "Realizar pruebas exhaustivas para asegurar que la autenticación federada funcione correctamente en todas las aplicaciones integradas""	Pruebas operativas, sobre la correcta configuración y funcionamiento de las aplicaciones integradas
115	"SECCIÓN 2 –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS 4. ENTREGABLES Entregable 3"De qué manera planea la ENTIDAD certificar que una nueva aplicación está lista para liberarse en producción con los nuevos cambios de autenticación/autorización?	la Rama tiene definido procedimientos de cambio
116	"SECCIÓN 2 –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS 4. ENTREGABLES"Respetuosamente solicitamos a la entidad ampliar el plazo para la ejecución del Entregable 3 a 240 días, ya que hemos evidenciado que en proyectos de este tipo se pueden presentar impedimientos a nivel de compatibilidad entre las versiones de runtime o framework actual de la aplicación y el nuevo protócolo de autenticación.	Estos días son estimados y acordados con la supervisión, sin embargo se debe ejecutar en la presente vigencia.
117	Agradecemos a la entidad considerar ampliar la fecha de entrega de la propuesta hasta el 30 de julio de 2024	Se amplia el plazo hasta el 2 de agosto/2024
118	Introducción - "En cuanto a capacidades: la Rama Judicial, tiene adquirido licenciamiento de algunas soluciones de gestión de identidad"Cuáles son las soluciones en gestión de identidades que actualmente tiene implementadas la rama judicial?	Directorio Actiivo - Entra ID inicialmente para gestión de usuarios y permisos de acceso nube

119	"ENTREGABLE 1 – MATRIZ DE ACCESOS: APLICAR UN SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO BASADO EN ROLES RBAC (ROLE BASED ACCESS CONTROL) "Informe de la actividad realizada para un rango entre 150-200 roles creados en un rango entre 80-90 activos de información"La cantidad de aplicaciones con los que cuenta la rama judicial según lo mencionado son 106, ¿Por qué el informe solo debe contener información en rango de 80 a 90 activos y no de la totalidad?	Aunque el universo de aplicaciones y activos es de 106, el alcance del proyecto es de aproximadamente 86 aplicaciones, por eso se habla de un rango entre 80 a 90 en el entregable 2
120	"Entregable 2 - Monitoreo: Realizar el monitoreo de usuarios y perfiles de accesos a las aplicaciones y sistemas de información de la Rama Judicial"En total son 86 (sistemas de información) y/o activos de información entre otros"Agradecemos a la entidad aclarar la cantidad de activos de información porque en algunos apartados del documento refiere que son 106 y en otros 86.	Aunque el universo de aplicaciones y activos es de 106, el alcance del proyecto es de aproximadamente 86 aplicaciones, por eso se habla de un rango entre 80 a 90 en el entregable 2
121	"Entregable 2 - Monitoreo: Realizar el monitoreo de usuarios y perfiles de accesos a las aplicaciones y sistemas de información de la Rama Judicial"En total son 86 (sistemas de información) y/o activos de información entre otros"Agradecemos la entidad aclarar ¿cuántas son las aplicaciones críticas para la entidad?	Aunque el universo de aplicaciones y activos es de 106, el alcance del proyecto es de aproximadamente 86 aplicaciones, por eso se habla de un rango entre 80 a 90 en el entregable 3
122	"Entregable 2 - Monitoreo: Realizar el monitoreo de usuarios y perfiles de accesos a las aplicaciones y sistemas de información de la Rama Judicial"Los empleados de la Rama son 36.000Agradecemos a la entidad aclarar la cantidad de usuarios ya que en diferentes apartados del documento menciona diferentes cantidades, entre ellas: 35000, 35500 y 36000.	64.813 usuarios en DAU (Directorio Activo Unificado) sin depurar , vinculados directamente 36.000, terceros y proveedores no se cuenta con la información.
123	"Entregable 2 - Monitoreo: Realizar el monitoreo de usuarios y perfiles de accesos a las aplicaciones y sistemas de información de la Rama Judicial"Los empleados de la Rama son 36.000Agradecemos a la entidad aclarar, ¿El total de 36000 usuarios incluye usuarios proveedores y usuarios externos o solamente funcionarios?	64.813 usuarios en DAU (Directorio Activo Unificado) sin depurar , vinculados directamente 36.000, terceros y proveedores no se cuenta con la información.
124	"Entregable 3 – Integración: Implementar servicio de gestión de identidad que integre las aplicaciones de la Rama Judicial "La integración de 6 aplicaciones de Rama con el servicio (componente) de gestión de identidad que tiene adquirido la Rama Judicial y el ciclo de vida de la identidad (registro, autenticación, autorización) de las aplicaciones integradas.¿En estas 6 aplicaciones esta incluida la fuente autoritativa? Aclaración: La Fuente autoritativa es el sistema que tiene los datos de los usuarios/empleados y generalemnte es el sistema de recursos humanos."	Son 6 aplicaciones que prestan servicios al ciudadano y la Rama.
125	"Entregable 3 – Integración: Implementar servicio de gestión de identidad que integre las aplicaciones de la Rama Judicial "Aspectos a tener en cuenta: • Inventario de activos aproximado: 86 aplicaciones y activos de información. (no todos los usuarios de la Rama tienen acceso a las 86 aplicaciones). • Cantidad de aplicaciones para la gestión judicial 106, aproximadamente. Restos de activos son servidores, base de datos, equipos de redes y telecomunicaciones"Cuántas aplicaciones son el total a incluir en la matriz RBAC 86 o 106?	Aunque el universo de aplicaciones y activos es de 106, el alcance del proyecto es de aproximadamente 86 aplicaciones, por eso se habla de un rango entre 80 a 90 en el entregable 2

126	"Entregable 3 – Integración: Implementar servicio de gestión de identidad que integre las aplicaciones de la Rama Judicial "Aspectos a tener en cuenta: • Inventario de activos aproximado: 86 aplicaciones y activos de información. (no todos los usuarios de la Rama tienen acceso a las 86 aplicaciones). • Cantidad de aplicaciones para la gestión judicial 106, aproximadamente. Restos de activos son servidores, base de datos, equipos de redes y telecomunicaciones"¿ Cuánto es el resto de activos respecto a: - servidores, - base de datos, - equipos de redes y - equipos de telecomunicaciones?"	Son aquellos que tengan un mecanismo de autenticación, por ejemplo el Core Switch, firewall, etc.
127	"Entregable 3 – Integración: Implementar servicio de gestión de identidad que integre las aplicaciones de la Rama Judicial "El proveedor debe realizar los análisis de las integraciones de cada aplicación, evaluando la compatibilidad, requerimientos técnicos, posibles desarrollos de software y/o adquisiciones para la gestión de identidad, teniendo en cuenta puertos, protocolos, servicios, web services, API, modelos federados como SAML, OAuth, OpenID Connect o Mobile Connect. Single Sign-On (SSO)."¿La actual herramienta de gestión de identidades posee la capacidad de responder a los requerimiento de autenticación mencionados en el requerimiento? Aclaración: Si para lograr la integración de las 6 aplicaciones se requiere un desarrollo por parte de la aplicación este debe ser provisto o desarrollado por el fabricante o proveedor de la aplicación."	El desarrollo lo debe de realizar el proveedor que se le adjudique el contrato del presente proceso.
128	"Entregable 3 – Integración: Implementar servicio de gestión de identidad que integre las aplicaciones de la Rama Judicial "El proveedor debe realizar los análisis de las integraciones de cada aplicación, evaluando la compatibilidad, requerimientos técnicos, posibles desarrollos de software y/o adquisiciones para la gestión de identidad, teniendo en cuenta puertos, protocolos, servicios, web services, API, modelos federados como SAML, OAuth, OpenID Connect o Mobile Connect. Single Sign-On (SSO)."El actual servicio de soporte y mantenimiento de fabricante sobre la solución de gestión de identidades incluye apoyo en configuraciones de producto propias para la federación?	Se tiene un acompañamiento pero informativo, no de ejerución o configuración.
129	2. Objeto"Implementar controles y mecanismos de gestión de identidad prioritarios, para mejorar las condiciones de ciberseguridad de la Rama Judicial"."Agradecemos a la entidad confirmar si la implementación de estos controles y mecanismos de gestión de la identidad estarán siendo llevado a una herramienta IAM ya existente en la entidad. Si es así y si es posible por favor indicar la herramienta actual.	ENTRA ID / Azure Active Directory Premium P2 (AAD P2)
130	2.1 Objetivos especificosConstruir matriz de accesos basado en roles RBAC, para definir las responsabilidades, accesos, acciones a realizar por parte de los usuarios de la Rama Judicial a nivel de directorio activo, activos de información e infraestructura tecnológica."Agradecemos a la entidad informar: ¿Cuántos directorios activos posee la entidad?"	1 Bosque y 35 subdominios

131	2.1 Objetivos especificos Construir matriz de accesos basado en roles RBAC, para definir las responsabilidades, accesos, acciones a realizar por parte de los usuarios de la Rama Judicial a nivel de directorio activo, activos de información e infraestructura tecnológica." Agradecemos a la entidad informar: ¿Cuántos activos de información esperan incluir en la matriz RBAC?"	Aunque el universo de aplicaciones y activos es de 106, el alcance del proyecto es de aproximadamente 86 aplicaciones, por eso se habla de un rango entre 80 a 90 en el entregable 2
132	2.1 Objetivos especificos Construir matriz de accesos basado en roles RBAC, para definir las responsabilidades, accesos, acciones a realizar por parte de los usuarios de la Rama Judicial a nivel de directorio activo, activos de información e infraestructura tecnológica." Agradecemos a la entidad informar: ¿Cuántos dispositivos de infraestructura tecnológica esperan incluir en la matriz RBAC?"	Aunque el universo de aplicaciones y activos es de 106, el alcance del proyecto es de aproximadamente 86 aplicaciones, por eso se habla de un rango entre 80 a 90 en el entregable 2
133	2.1 Objetivos especificos Mitigar amenazas asociadas a las actividades de los usuarios con accesos no autorizados a las aplicaciones y sistemas de información de la Rama, facilitar la integración de los usuarios con los sistemas de gestión de identidad de la Rama Judicial." Agradecemos a la entidad aclarar, ¿Para la mitigación de amenzas relacionadas a los accesos no autorizados se espera una definición de procesos o la implementación de procesos sobre una herramienta que ya posee la entidad? En el caso que la entidad ya tenga una herramienta IAM si es posible por favor indicar el nombre."	ENTRA ID / Azure Active Directory Premium P2 (AAD P2)
134	2.1 Objetivos especificos Integrar aplicaciones prioritarias de la Rama Judicial con el servicio (componente) de gestión de identidad que tiene adquirido la Rama Judicial y el ciclo de vida de la identidad (registro, autenticación, autorización) de las aplicaciones integradas." Agradecemos a la entidad informar ¿existe una priorización de integración de aplicaciones o esperan sea definida en el presente servicio? Aclaración: Según los objetivos de las entidades el orden en que se ejecutan las integraciones de aplicaciones a un sistema de gestión de identidad obedece a propósitos propios de la entidad, por tanto la pregunta va dirigida a saber si ya ha sido identificado ese orden de intergación porque de no ser asi, se deben incluir en el servicio la estimación en tiempo y esfuerzo para validar y definir con la entidad dicho orden."	La enidad definirá el orden de priorización con el acompañamiento del proveedor.
135	2.1 Objetivos especificos Integrar aplicaciones prioritarias de la Rama Judicial con el servicio (componente) de gestión de identidad que tiene adquirido la Rama Judicial y el ciclo de vida de la identidad (registro, autenticación, autorización) de las aplicaciones integradas." Agradecemos a la entidad confirmar que la cantidad de aplicaciones a integrar al sistema de gestiónde identidades actual son 6 aplicaciones.	6 aplicaciones

136	2.1 Objetivos especificos:"Integrar aplicaciones prioritarias de la Rama Judicial con el servicio (componente) de gestión de identidad que tiene adquirido la Rama Judicial y el ciclo de vida de la identidad (registro, autenticación, autorización) de las aplicaciones integradas."Agradecemos a la entidad informar a alto nivel: ¿Las aplicaciones que se esperan integrar al sistema de gestión de identidades poseen métodos de integración ya definidos? Aclaración: Por método de integración se refiere por ejemplo: API (REST/SOAP), consulta directa a bd, SP entre otros que permitiran la comunicación para los procesos de gestión de la identidad y sus acesos desde el sistema de gestión de identidades hacia las aplicaciones. "	Aunque puede haber aplicaciones que sean compatibles con los protocolos SAML, OAuth, Open ID connect, etc, parte del objetivo del proceso es integrar aquellas que no lo son mediente una adaptación y desarrollo, una vez terminado el análisis debe realizar las integraciones de las aplicaciones de la Rama, de acuerdo, con la prioridad que se defina.
137	Control) de todos los cargos de la Rama Judicial, proporcionando la asignación de permisos y accesos de los usuarios según su función o rol. Incluye, accesos a proveedores, terceros o aquellos que realicen o hagan algún tipo de gestión en los sistemas de información de la Rama Judicial. Para validar los accesos y perfiles de los usuarios en las aplicaciones o servicios son los autorizados."Agradecemos a la entidad informar: ¿Ya existe una definición de cargos que permita claramente identificar o asignar los roles a un usuario? Aclaración: Para la defición de la asigancón de roles teniendo como atributo esencial el cargo, el listado de cargos de la entidad debe permitir identifiar de un empleado plenamente sus funciones, si el mismo cargo existe en diferentes	Si existe una definición de cargos; sin embargo, hay cargos similares que tienen acceso a aplicaciones que no tienen otro, hay que definir un código o nomenclatura de identifcación.
138	3. Alcance de la contratación:"2. Realizar el monitoreo de todas cuentas de usuarios y perfiles de acceso de las aplicaciones de la rama o servicios tecnológicos que tengan mecanismo de autenticación. No se incluye la gestión de los usuarios (creación, eliminación, etc.)."Agradecemos a la entidad informar ¿Cuál es el alcance del monitoreo que se espera sobre los perfiles de accesos asociados a los usuarios? Aclaración: El alcance de revisión y validación de accesos que normalmente se pueden implementar desde una herramienta de gestión de identidades son: - Implementación de la matriz de roles para provisionamiento y desaprovisionamiento automático de accesos - Ajustes a la matriz de roles retroactivos a los accesos ya provisionados. - Recertificación de accesos (incluyendo desaprovisionamiento si el acceso es denegado, envio de notificaciones entre otros) - Work flows de aprobación sobre solicitudes de accesos a demanda.	validar los perfiles actuales, quien los tiene asignado, si están correctamente asignado, si deberia tener ese privilegio o no, cuales son los privilegios exclusivos de las áreas o cargos.

139	3. Alcance de la contratación"1. Aplicar un sistema de control de acceso basado en roles, RBAC (Roled Based Access Control) de todos los cargos de la Rama Judicial, proporcionando la asignación de permisos y accesos de los usuarios según su función o rol. Incluye, accesos a proveedores, terceros o aquellos que realicen o hagan algún tipo de gestión en los sistemas de información de la Rama Judicial. Para validar los accesos y perfiles de los usuarios en las aplicaciones o servicios son los autorizados."Agradecemos a la entidad confirmar: ¿Todas las identidades de funcionarios, proveedores, terceros o aquellos que realicen o hagan algún tipo de gestión en los sistemas de información de la Rama Judicial ya están centralizadas sobre el sistema de gestión de identidades que actualmente posee la entidad?"	No están centralizadas.
140	"1. ENTREGABLE 1 – MATRIZ DE ACCESOS: APLICAR UN SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO BASADO EN ROLES RBAC (ROLE BASED ACCESS CONTROL)"Este entregable debe incluir: • Nro. de entidades • Nro. de tipos de roles • Nro. de atributos por roles • Nro. de roles por cargo. • Nro. de roles creados por cargo. • Nro. de roles por cargos validados por líder. • Nro. de roles por cargo no validados por líder. • Nro. de roles asignadas por cargo. • Nro. de roles socializadas, apropiadas y aceptadas por el empleado responsable del cargo. • Nro. de aplicaciones ajustadas por cargo de acuerdo con sus roles. • Nro. de aplicaciones no ajustadas por cargo de acuerdo con sus roles. • Porcentaje y comparaciones de los hallazgos. • Detalle de las responsabilidades por cargo. • Evidencias de las validaciones de los líderes de unidad o división, así como la aceptación de las responsabilidades por parte del empleado"Agradecemos a la entidad aclarar: - ¿Cuál es la diferencia entre ""Nro. De roles por cargo"" y ""Nro. roles asignadas por cargo"" Aclaración: Se entiende, Nro de roles por cargo: La cantidad de roles de aplicación asociados a un cargo Nro. De roles asignados por cargo: El número de roles creados que fueron asignados a usuarios, porque puede exisitir un rol creado y aun no asignado a usuarios."	De acuerdo con al definición que plantean

141	"1. ENTREGABLE 1 – MATRIZ DE ACCESOS: APLICAR UN SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO BASADO EN ROLES RBAC (ROLE BASED ACCESS CONTROL)"Este entregable debe incluir: • Nro. de entidades • Nro. de tipos de roles • Nro. de atributos por roles • Nro. de roles por cargo. • Nro. de roles creados por cargo. • Nro. de roles por cargos validados por líder. • Nro. de roles por cargo no validados por líder. • Nro. de roles asignadas por cargo. • Nro. de roles socializadas, apropiadas y aceptadas por el empleado responsable del cargo. • Nro. de aplicaciones ajustadas por cargo de acuerdo con sus roles. • Nro. de aplicaciones no ajustadas por cargo de acuerdo con sus roles. • Porcentaje y comparaciones de los hallazgos. • Detalle de las responsabilidades por cargo. • Evidencias de las validaciones de los líderes de unidad o división, así como la aceptación de las responsabilidades por parte del empleado"Agradecemos a la entidad aclarar si el siguiente ítem: ""Evidencias de las validaciones de los líderes de unidad o división, así como la aceptación de las responsabilidades por parte del empleado"" ¿Qué se espera como evidencia de la aceptación de las responsabilidades por parte del empleado"?	Email o acta de validación de roles por parte del líder. Así como la aceptación de los usuarios que esos son sus roles de accesos.

142	"1. ENTREGABLE 1 – MATRIZ DE ACCESOS: APLICAR UN SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO BASADO EN ROLES RBAC (ROLE BASED ACCESS CONTROL)"Este entregable debe incluir: • Nro. de entidades • Nro. de tipos de roles • Nro. de atributos por roles • Nro. de roles por cargo. • Nro. de roles creados por cargo. • Nro. de roles por cargos validados por líder. • Nro. de roles por cargo no validados por líder. • Nro. de roles asignadas por cargo. • Nro. de roles socializadas, apropiadas y aceptadas por el empleado responsable del cargo. • Nro. de aplicaciones ajustadas por cargo de acuerdo con sus roles. • Nro. de aplicaciones no ajustadas por cargo de acuerdo con sus roles. • Porcentaje y comparaciones de los hallazgos. • Detalle de las responsabilidades por cargo. • Evidencias de las validaciones de los líderes de unidad o división, así como la aceptación de las responsabilidades por parte del empleado"Agradecemos a la entidad aclarar respecto al siguiente ítem: ""Nro. de roles socializadas, apropiadas y aceptadas por el empleado responsable del cargo."" ¿Qué se espera como evidencia de la socilización, aceptación y apropiación del rol?	Email o acta de validación de roles por parte del líder. Así como la aceptación de los usuarios que esos son sus roles de accesos.

143	"1. ENTREGABLE 1 – MATRIZ DE ACCESOS: APLICAR UN SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO BASADO EN ROLES RBAC (ROLE BASED ACCESS CONTROL)"Este entregable debe incluir: • Nro. de entidades • Nro. de tipos de roles • Nro. de atributos por roles • Nro. de roles por cargo. • Nro. de roles creados por cargo. • Nro. de roles por cargos validados por líder. • Nro. de roles por cargo no validados por líder. • Nro. de roles asignadas por cargo. • Nro. de roles socializadas, apropiadas y aceptadas por el empleado responsable del cargo. • Nro. de aplicaciones ajustadas por cargo de acuerdo con sus roles. • Nro. de aplicaciones no ajustadas por cargo de acuerdo con sus roles. • Porcentaje y comparaciones de los hallazgos. • Detalle de las responsabilidades por cargo. • Evidencias de las validaciones de los líderes de unidad o división, así como la aceptación de las responsabilidades por parte del empleado"Agradecemos a la entidad aclarar si el siguiente ítem: ""Evidencias de las validaciones de los líderes de unidad o división, así como la aceptación de las responsabilidades por parte del empleado"" ¿Qué se espera como evidencia de las validaciones y aceptación de cada lider de unidad y empleado?	Email o acta de validación de roles por parte del líder. Así como la aceptación de los usuarios que esos son sus roles de accesos.
144	"2. Entregable 2 - Monitoreo: Realizar el monitoreo de usuarios y perfiles de accesos a las aplicaciones y sistemas de información de la Rama Judicial"Tiempo de ejecución de las actividades: levantamiento de información 30 días, construcción de las matrices de usuarios y perfiles 45 días, monitoreo de los usuarios y perfiles 90 días. Los días son calendarios."De acuerdo con el entendimiento del requerimiento y con base a la experiencia en proyectos similares se sugiere considerar la amplicación al tiempo estimado de ejecución.	Estos días son estimados y acordados con la supervisión, sin embargo se debe ejecutar en la presente vigencia.
145	"2. Entregable 2 - Monitoreo: Realizar el monitoreo de usuarios y perfiles de accesos a las aplicaciones y sistemas de información de la Rama Judicial"Las actividades se deben desarrollar en las instalaciones u oficinas de la Rama Judicial. Agradecemos a la entidad considerar la inclusión de la opcion de trabajo remoto, de no ser posible por favor informar las condicones de trabajo en sitio, incluyendo los espacios que serian suministrados y recursos (accesos a internet, energia).	las mesas de trabajo y reuniones podrán ser híbridas, presenciales y virtuales de acuerdo a como se defina con el supervisor del contrato.
146	"2. Entregable 2 - Monitoreo: Realizar el monitoreo de usuarios y perfiles de accesos a las aplicaciones y sistemas de información de la Rama Judicial"Las actividades se deben desarrollar en las instalaciones u oficinas de la Rama Judicial.Agradecemos a la entidad informar si al considerar el desarrollo de las actividades en las instalaciones u oficinas de la entidad y que la cobertura es nacional, ¿debemos tener desplazamiento a diferentes ciudades, si es así, por favor indicar cuáles ciudades?	las mesas de trabajo y reuniones podrán ser híbridas, presenciales y virtuales de acuerdo a como se defina con el supervisor del contrato.

147	5.Plazo El plazo de ejecución será hasta el 15 de diciembre de 2024 y a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución correspondientes, relacionados con la expedición registro presupuestal y la aprobación de las garantías." De acuerdo con el entendimiento del requerimiento y con base a la experiencia en proyectos similares se sugiere considerar la amplicación al tiempo estimado de ejecución.	Estos días son estimados y acordados con la supervisión, sin embargo se debe ejecutar en la presente vigencia.
148	6. Lugar de prestación de los servicios El contrato será ejecutado a nivel nacional Cuántas dependencias esperan que sean visitadas y en que ciudades? O ¿se considera la opción de trabajo remoto para las sesiones y procesos que se deban realizar.?	las mesas de trabajo y reuniones podrán ser híbridas, presenciales y virtuales de acuerdo a como se defina con el supervisor del contrato.
149	"ENTREGABLE 1 – MATRIZ DE ACCESOS: APLICAR UN SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO BASADO EN ROLES RBAC (ROLE BASED ACCESS CONTROL)" El proveedor debe apoyar a los líderes o directores de las divisiones en el levantamiento de los diferentes repositorios de información lógica, en caso de que esta se tenga desactualizada. En esta actividad se debe tener disponible el listado de la planta de personal, terceros, proveedores, las matrices de usuarios y perfiles de las aplicaciones y/o activos de información, las funciones de la unidad, división y funciones especifica de cargo, revisada y validad con el líder responsable de la unidad y/o división, responsable de Talento Humano de mantener los cargos actualizados. Para los usuarios terceros que no sean ciudadanos, se deben validar los roles con el director o responsable de ese tercero. "¿Quién coordina las sesiones con cada líder o directores de las divisiones? ¿Qué alternativa entrega la entidad si falta la participación de algún líder o director en los procesos requeridos, existiría otra instancia de aprobación?"	Las sesiones las coordina el equipo de la División de seguridad de la información y en caso que no asista el líder, se acude a otras instancias de aprobación.
150	"Entregable 3 – Integración: Implementar servicio de gestión de identidad que integre las aplicaciones de la Rama Judicial" El proveedor debe usar las herramientas tecnológicas de gestión de identidad que ya tiene la Rama Judicial, debe presentar una solución (software) de integración de servicios de gestión de identidad complementaria, que facilite la integración de múltiples aplicaciones y sus protocolos o servicios de autenticación antes mencionados." Agradecemos a la entidad confirmar: ¿Cuáles son los servicios de identidad complementaria que espera la identidad? ¿Cuáles son las capacidades para la integración de los procesos de autenticación requeridos que soporta el actual sistema de gestión de identidades?"	Es Integrar el Entra ID de Microsoft con las 6 aplicaciones que defina la Rama, en lo posible sean compatibles. Sobre capacidades no se entiende la pregunta.
151	ENTREGABLE 1 – MATRIZ DE ACCESOS Informe de la actividad realizada para un rango entre 150-200 roles creados en un rango entre 80-90 activos de información Creación de un rango entre 80 - 90 matrices de usuarios y perfiles de todas las aplicaciones y/o activos de información" Es correcto entender activos de información como las matrices de roles a crear?	Se debe entregar informe de la actividad realizada para un rango entre 150-200 roles creados en un rango entre 80-90 activos de información
152	ENTREGABLE 1 – MATRIZ DE ACCESOS Informe de la actividad realizada para un rango entre 150-200 roles creados en un rango entre 80-90 activos de información Creación de un rango entre 80 - 90 matrices de usuarios y perfiles de todas las aplicaciones y/o activos de información" Es correcto entender que las 80-90 matrices deben abarcar las 106 aplicaciones de la rama?	Aunque el universo de aplicaciones y activos es de 106, el alcance del proyecto es de aproximadamente 86 aplicaciones, por eso se habla de un rango entre 80 a 90 en el entregable 2

153	ENTREGABLE 1 – MATRIZ DE ACCESOS""Informe de la actividad realizada para un rango entre 150-200 roles creados en un rango entre 80-90 activos de información"" ""Se entregará al proveedor información de la planta de personal de la Rama (aprox. 35000)."" ""Proponer y ejecutar una estrategia vinculada a la matriz RBAC, para socializar, apropiar y aceptar los roles por los servidores judiciales para 10.000 usuarios internos"""Es correcto entender que se tomará como base el total de personal de la rama (35.000), pero la estrategia se realizará solo para 10.000?	los roles corresponden a 36662 de la planta de personal a 9 de abril de 2024 vs las aplicaciones. Los 10.000 usuarios es para la socialización de los roles.
154	ENTREGABLE 1 – MATRIZ DE ACCESOS""Informe de la actividad realizada para un rango entre 150-200 roles creados en un rango entre 80-90 activos de información"" ""Se entregará al proveedor información de la planta de personal de la Rama (aprox. 35000)."" ""Proponer y ejecutar una estrategia vinculada a la matriz RBAC, para socializar, apropiar y aceptar los roles por los servidores judiciales para 10.000 usuarios internos"""Es correcto entender que los roles corresponden a los roles de los 10.000 usuarios sobre máximo 90 sistemas?	los roles corresponden a 36662 de la planta de personal a 9 de abril de 2024 vs las aplicaciones. Los 10.000 usuarios es para la socialización de los roles.
155	"Entregable 3 – Integración: Implementar servicio de gestión de identidad que integre las aplicaciones de la Rama Judicial"Configuración de las seis (6) aplicaciones externas como proveedores de servicios (SP)Agradecemos considerar que los cambios sobre las aplicaciones sean realizados por los especialistas de la rama en cada aplicación	No se acepta solicitud
156	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICASHojas de vida de cada uno de los profesionales incluidos en la oferta.Agradecemos a la entidad considerar que las hojas de vida sean presentadas en caso de adjudicación del contrato, esto con el objetivo de preservar la confidencialidad de la información.	No se acepta solicitud
157	"Entregable 2 - Monitoreo: Realizar el monitoreo de usuarios y perfiles de accesos a las aplicaciones y sistemas de información de la Rama Judicial""El reporte final debe de contener todas las aplicaciones monitoreadas, hallazgos, planes de remediación ejecutados, aplicaciones integradas con directorio activo y sus perfiles de acceso. El monitoreo del directorio activo lo está realizando el equipo de la división de seguridad de la Rama Judicial, por lo tanto, no se debe incluir en el informe y propuesta"""Agradecemos aclarar el alcance con respecto al directorio activo	El monitoreo es sobre las aplicaciones de la Rama mas el directorio activo. El monitoreo al directorio activo se puede usar como insumo para los otros monitoreos.